

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Serie VI.

San José de Costa Rica, A. C., 20 de Mayo de 1891.

Número 69.



REDACTOR,

OTONIEL PACHECO.

ADMINISTRADOR,

DANIEL ZELEDON.

CONDICIONES:

Subscripción por serie de 12 números \$ 0-50
Número suelto..... 0-05

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Bufo del Lic. don Víctor Orozco.

Avenida 7ª.—Oeste.—Número 19

Apartado N.º 228.

AGENTES.

SAN JOSÉ.....	La Administración.
Guadalupe.....	Don Nicolás Gutiérrez.
San Vicente.....	Ignacio Huertas.
San Juan.....	José Rodríguez Vargas.
San Pedro del Mojón..	Rafael Segura.
Hatillo.....	Rafael Solano.
Alajuelita.....	Ramón Solano.
Curridabat.....	Juan R. Mora Ch.
Santa Bárbara de Pavas	Fulgencio Matamoros.
La Uruca.....	Juan M. Rojas.
Escasú.....	Julián Mata.
Santa Ana.....	Juan B. Muñoz.
Desamparados.....	Apelinar Monje.
Puriscal.....	Jorge Retana.
Aserrí.....	Juan Castro.
San Ignacio.....	Agustín Mesén.
Pacaca.....	Elias Mora G.
San Marcos.....	Eustaquio Mora.
Santa María.....	José M. Ureña.
ALAJUELA.....	Zenón Castro.
San Ramón.....	Pedro Urrutia.
Grecia.....	Victoriano Vega L.
San Mateo.....	Josquín Vega.
Atenas.....	D. Ruiz.
Naranjo.....	Lorenzo Corrales.
Palmares.....	Eustaquio Rodríguez.
CARTAGO.....	José Madriz.
San Rafael (Cartago)..	Jerónimo Vega.
Paraiso.....	Hermenegildo Meza.
Juan Vinas.....	Ricardo Bonilla.
La Unión.....	Nereo Valverde.
HEREDIA.....	Francisco Morales S.
Barba.....	Bernardo Rodríguez.
Santo Domingo.....	Federico Sienz.
Santa Bárbara.....	Miguel Arias.
San Rafael.....	Juan T. Miranda.
LIBERIA.....	Federico Faerrón.
Nicoya.....	Juan Matarrita.
Santa Cruz.....	José Gutiérrez Söbenes.
Las Cañas.....	Jerónimo Marroquin.
Bagaces.....	Manuel J. Grillo.
PUNTARENAS.....	Simón Amador.
Los Quemados.....	R. González A.
Esparta.....	Armando Robledo.
LIMÓN.....	Salomón Aguilera.

EL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Notas

Y se queja de nuevo el redactor de *La Unión Católica*, injustamente por supuesto, de que le mutilamos sus frases cuando las trascibimos en nuestras columnas; pues querrá sin duda el colega que al hacer una cita cualquiera de sus escritos le copiemos por entero sus artículos. Bonitos estamos. Y lo más curioso es que las frases (*palabras son*) que dice que le mutilamos: "para nosotros, dada la claridad y pureza de nuestros principios," están trascritas en la columna 2ª, líneas 10, 11 y 12 de nuestras notas editoriales á que se refiere.

**

Poco hacen sin duda al

sentido de la frase ú oración las palabras que creyó el citado redactor que le habíamos suprimido, y lejos de ser ellas una prueba ó argumento en favor de la pureza y claridad de sus principios, demuestran quizá lo contrario, esto es, que la doctrina que sustenta nuestro contrincante no es la misma de todos sus cofrades los católicos unidos ó desunidos, puesto que él nos habla de *pureza de sus principios*, afirmación que supone impureza de parte de los demás de sus compañeros.

**

En la nota á que nos referimos continúa el colega aludiendo al señor Ferraz. No nos cansaremos de decirle que eso es necedad y majadería, á pesar de todos los pesares.

**

La calificación que hemos hecho nosotros de católicos de los *más* y católicos de los *menos* en España no obedece á nuestro capricho, como como supone el colega. Tal calificación la hicimos aunque de un modo ligero y á guisa de pasatiempo, en vista de datos que nos presenta la historia y de los hechos que se están verificando delante de nosotros.

**

Repetimos que para nosotros tenemos, como piensan muchos, que tanto el doctor Sardá y Salvany, como los miembros del Congreso Católico de Zaragoza y el de Toledo y los escritores de *La Unión Católica* de España son todos católicos, y buenos si se quiere, pero no todos son igualmente católicos, puesto que como dice nuestro contrincante difieren en pequeños detalles, que quién sabe si afectan la esencia del catolicismo!

Nosotros, que seremos católicos de los *menos*, creemos con el colega que para ser católicos de los *más* basta y sobra con *cumplir con los preceptos y leyes de la Iglesia*. Esto es claro, y tan claro que equivale á decir: para ser católico es preciso ser católico, como para ser carpintero es preciso ser carpintero.

Y es que nos ha hecho mucha gracia el siguiente párra-

fo del periódico á que nos referimos:

"Pensamos que así el esclarecido doctor Sardá y Salvany, como los miembros del Congreso Católico de Zaragoza, el señor Menéndez Pelayo y los demás distinguidos escritores de *La Unión Católica* de España son buenos y verdaderos católicos, por más que puedan diferir en ciertos detalles ajenos al Catolicismo en su esencia, y por circunstancias de tiempo, localidad, etc., sin que por esto pueda en rigor decirse que unos sean menos católicos que otros, SI TODOS CUMPLEN CON LOS PRECEPTOS Y LEYES DE LA IGLESIA."

Estas últimas palabras escritas con mayusculita nos hacen recordar el estribillo aquel del prestigiador Fabra: "*Es muy fácil sabiendo cómo.*" "SI TODOS CUMPLEN CON LOS PRECEPTOS Y LEYES DE LA IGLESIA." Ahí está el busilis de la cuestión: que todos cumplan con los preceptos y leyes de la Iglesia. Esa es cabalmente la dificultad.

**

Estamos autorizados por el señor Ferraz para decirle al redactor de *La Unión Católica* que sí ha cumplido este año con el precepto pascual.

Pero debemos también manifestarle que da vergüenza que un periódico que se juzga serio, haga preguntas tan tontas é impertinentes como ésa. ¡A quién se le ocurren tales majaderías! Vaya que da risa el colega! Eso no lo haría de seguro ni el más intransigente cura de almas.

**

Tampoco sabemos nosotros que los católicos españoles admitan gradaciones en el Catolicismo; pero sí sabemos que esas gradaciones las hay, mal que les pese á muchos.

COLABORACION.

A los Honorables Diputados al Congreso Costarricense.

(POR JOHN SCHROEDER.)

Informes sobre inmigración

en las Repúblicas de la América del Sur, Central, México y Estados Unidos del Norte.

(Continuación).

BRASIL.

El segundo estado que atrae inmigración es el Río Grande do Sul. Este estado contiene un gran elemento extranjero. No habiendo sido muy afortunado el Río de Janeiro en atraer inmigrantes extranjeros, resolvió el gobierno del estado hacer otra tentativa, cambiando sus esfuerzos con los del gobierno general, que para 1888 tenía á su disposición más de un millón y cuarto de pesos para promover la inmigración, además de una tercera parte de sobreimpuesto para emancipación que se estima en novecientos mil pesos. El gobierno general da en la actualidad comida y alojamiento por cuatro días en su depósito de inmigración y paga el pasaje por vía férrea, río ó mar al puerto ó estación más inmediata al lugar donde el inmigrado va á establecerse. A los hacendados que adelantan á los inmigrantes el dinero para su transporte desde Europa, se les devuelve el dinero no excediendo el precio de pasaje de cuarenta y tres pesos sesenta y ocho centavos en oro por cada adulto, veintidós pesos ochenta y cuatro centavos por cada niño de ocho á doce años de edad, y diez pesos noventa y dos centavos por cada niño entre tres y ocho años.

La única condición que se le exige al extranjero para hacerse ciudadano brasileño es dos años de residencia en el país, ó dos años de servicios al gobierno fuera del país.

El área de los terrenos incultos es como ilimitada. La superficie del Brasil está dividida en regiones elevadas ó mesas, sierras y anchos barrios abiertos, que ocupan todo el país al sur del paralelo de Cabo San Roque, y la vasta llanura baja del Amazonas, extendiéndose tierra adentro hasta la base de los Andes del Perú, Ecuador y Colombia, y elevándose de nuevo en la extremidad del norte, hasta las cordilleras que forman los límites con Venezuela y la Guayana. Para dar á entender cuan llanas son las tierras bajas del norte, basta decir que las márgenes del río Amazonas, donde entra el Brasil en Jobatinga, á más de 1,500 millas en línea directa desde el mar, están apenas á 250 pies sobre el nivel del Océano.

Siendo escrito el presente informe, también en interés de la agricultura, es menester dar á conocer que las tierras del Brasil son de las más fértiles del mundo y que su capacidad de producción no tiene límites. Entre sus producciones se encuentra como en Costa Rica,

casi todas las que rinden las varias zonas de la América, pero el principal fruto del país es el café. Abunda el ganado mayor en los llanos del interior. La mejor clase de maquinaria es la que usan en los grandes cafetales para limpiar y preparar el grano; pero los implementos para la labranza de la tierra son sumamente sencillos.

El algodón fué en otros tiempos uno de los grandes frutos del Brasil, hasta que los estados meridionales de la Unión Norte Americana, con sus tierras más á propósito para el cultivo de la fibra, entraron á rivalizar y se hicieron dueños del campo. Cuando el Brasil adquirió la libertad de mandar sus frutos á otros mercados, que no fueron los del Portugal, la producción de café, azúcar y algodón, tomó mucho vuelo. El azúcar del Brasil entró en competencia con el de las Antillas, y surtió á una parte de Europa, á pesar de la prohibición para su entrada en Inglaterra por ser producción del trabajo de brazos de esclavos. El café se aumentó enormemente de año en año. Las mejores cosechas se dan en las secciones centrales, Río de Janeiro y San Paulo. Por lo regular el cultivo en los sitios de labranza del Brasil se hace con el azadón, implemento del peso de dos libras. Algunos son de hierro y otros de acero. Es probable que se importan y venden al año seiscientos mil pesos en azadones en Río Janeiro. Este implemento en su mayor parte viene de Inglaterra. Los arados tienen todavía poco uso en el Brasil. Es dudoso que se venden más de dos mil al año en Río. Un buen arado para romper la tierra (breakingplow) se vende al menudeo de veinte á treinta pesos en oro, y uno común (crossplow) que se puede usar con una yunta de bueyes á diez ó á doce pesos. Este último es el preferido.

(Continuará.)

Una estrellita más.

A mi querida sobrina A. S. de S.

Sentiste cómo el helado alienato de la muerte sopló sobre la preciosa existencia de Julita, tu primera hija, y se paralizó un instante la delicada máquina del pensamiento, y las lágrimas que ya habían escaldado tus mejillas en la contemplación dilatada de aquel sér que se desvanecía, brotaron como lava del corazón á borbotones, y no pudiste ver nada más....

La delicada joya de tu hogar, perla preciosa montada al aire en ideal filigrana de oro de Ofir, se rompió en tus manos, al golpe rudo y ciego de la naturaleza.

Ahora las pequeñas partículas de aquel conjunto de vitales esencias, que fué sér de tu sér, van en la desorganización á confundirse con el todo por diversas maneras, arrastradas acá y allá, en los cálices de las flores, en la infinita muchedumbre de las gotas del rocío,

en los opalinos cambiantes de los celajes, en el tornasol de las auroras....

Y tú la verás siempre por doquiera, sentirás su tibio hálito infantil junto al que fué su lecho, oirás sus pasitos en su alcoba, y en la sala, y en todas partes: mil veces la verás sonriente y bulliosa venir hacia ti corriendo para darte un beso....

Ella se ha deshecho como un sueño para todos los demás; pero tú la ves todavía lo mismo que era, tu preciosa hija del alma!

Y ese proteísmo de la naturaleza, en que la materia va eternamente transformándose, no existe para tu corazón de madre.

Pero si ahora la ves y la oyes, la sientes siempre junto á ti, á esa joyita,—perla de Oriente riquísima montada al aire en filigrana de oro de Ofir,—fíjate y piensa,—es que la ilusión maternal lo ilumina todo con el trazo de luz opalina que ella envía sobre ti desde el cielo de la esperanza.

Allá arriba está luciendo—¿la descubres?—como una de las Pléyades. Aumentó su número: es una estrellita más.

Y qué delicioso debe de ser el concierto que forma con las otras, ésta que fué tan preciosa, tan ideal, tan á propósito para el cielo!

Ahora comprenderás cómo es que vivimos de recuerdos y de ilusiones.

Una estrellita más en el azul infinito del hondo cielo de la vida, nadie puede notarla sin el telescopio del amor de madre; tú sí que la ves: es *Julita*.

San José, 19 de Mayo de 1891.

J. F. F.

REMITIDOS.

Señor Don Florencio Castro.

Amigo y señor mío:

He leído detenidamente la carta de usted que publica el "Partido Constitucional" en sus números 64 y 65

Dice usted:

"En el monte, con el ánimo tranquilo, con la natural serenidad de espíritu, quíerese ó nó, el alma se levanta y piensa en la Patria".

No se lo niego por completo. Y, es más: usted aun no estando en el monte ha dado pruebas de pensar en la patria; todos lo sabemos. Pero... aun siendo muy buena la intención, los detalles pueden ser errados.

En lo que usted escribe relativo á Inspección General de Hacienda tiene usted algunas exageraciones.

La *pez rubia* que usted trae á colación y alguna otra cosa semejante, aunque nada tiene que ver con los empleados de esta Inspección, entran en la categoría de excepciones ó de abusos, si usted quiere; pero ni la excepción hace regla ni el abuso destruye el buen u-

so. Pretender que un guarda tuviese mil ojos y cien brazos para que no hubiese nada, absolutamente nada de contrabando, es sencillamente una majadería: serían necesarios tantos guardas como contrabandistas, y mire usted que entre estos últimos se puede reclutar un ejército.

Cita usted el caso de una introducción de alcohol verificada por su amigo Juan Villalobos y, aparte de agradecerle la denuncia y de proceder de conformidad, debo manifestarle que, según informe, esas introducciones eran abundantes antes de existir el Resguardo de San Rafael.

Cita también al Juez de Paz Inocente Oreamuno como destilador de aguardiente clandestino; pero eso se le acabó al buen señor y no sé cómo declara usted de actualidad, hechos de fecha tan atrasada. Y en cuanto al Negrito á quien usted alude, para tranquilidad de todos, le noticio que presumo sea el famoso "Garrobo" el cual llevó una buena y anda á salto de mata.

También en Sarapiquí se han aprehendido varios contrabandos, y aquí en los demás puntos tan pronto se descubren las nuevas veredas ó caminos de que se valen, se dictan las medidas necesarias, y no sólo esto, yo mismo me he apersonado en Resguardos, yo mismo he explorado los bosques y caños, variando la residencia de Resguardo, poniendo otros nuevos, etc., etc. según las circunstancias, y también con frecuencia envió personas de confianza que vigilen por el cumplimiento de las órdenes de esta Inspección.

¡Cuántas veces esos Resguardos han impedido ciertos actos de los vecinos que casi casi parecían toma de posesión de nuestros territorios!

Para eso sirven también esos Resguardos.

Yo convengo con usted en que nadie preferiría el destino de guarda al de Gobernador ni otro análogo, por ejemplo; pero de eso á lo que usted afirma, hay muy grande distancia. Declara usted á todos los individuos de los Resguardos [de ese litoral] incapaces de comprender sus deberes y MAS incapaces aun de cumplirlos. Es usted muy injusto Don Florencio. Tanto los Jefes como los guardas no se nombran sino en virtud de recomendación de persona caracterizada, porque es claro que la Inspección de Hacienda no tiene obligación de conocer á todo el mundo, y el hecho de haber visto usted un *ratero* empleado como guarda, nada dice en contra de la honorabilidad de los individuos todos que forman los Resguardos desde el momento que fué allí *recomendado* y que se ignoraba si era ó nó *ratero*. Pero ¿vió usted á alguien que se conservase como guarda si se supo lo que era?

También su escrito tiene su lado bueno, pero muy bueno. Su idea de que los ríos se vigilen por vaporcitos ad hoc, es magnífica; mas no nueva.

Veamos la Memoria de Hacien-

da y Comercio de 1890 y lo que allí se indica está muy próximo á ponerse en planta por el Secretario de Estado respectivo.

Pues bien, esos vaporcitos que tanto usted como yo creemos más útiles que los Resguardos, tienen también varios inconvenientes, como los tiene todo.

Lo que usted indica acerca de la supresión de la *milla*, terrenos declarados inapropiables en las vegas de los Ríos de consideración, es á mi juicio un pensamiento tan bueno como al fin suyo y que á todas luces merece tomarse en cuenta por la persona á quien usted hace esa indicación.

Quedo de U. muy afectísimo amigo,

V. J. GÓLCHER.

Sr. Director de "El Partido Constitucional."

San José.

Sto Domingo, 18 de Mayo de 1891.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: En el número 1411 de "La República" del 17 del actual se publica un aviso suscrito por don Eulogio Fonseca ofreciendo una buena gratificación á la persona que dé noticia del paradero de los maestros españoles que *regentean* la Escuela graduada de varones de esa localidad,

La forma grosera y bestial (pues sólo para buscar bestias se hace así) con que ha procedido el señor Fonseca, era bastante para despreciar tan ofensivo aviso al tratarse de caballeros, el que menos más decente que él, pues ninguno de los dos maestros españoles cometerían la bajeza que ha usado el señor Fonseca.

Pero sin darle explicaciones por qué los maestros españoles no estaban en la escuela, como tampoco lo estaban los costarricenses, debo decirle que ahora y siempre que falten de ella no tienen necesidad de ponerlo en su conocimiento, pues ningún papel representa como autoridad en la enseñanza; que su oficiosidad es indigna de persona decente, pues la persona noble y de buenos sentimientos nunca delata y de hacerlo, lo practica en forma y ante quien corresponde; que tiene ideas muy pobres de la enseñanza y de sus encargados; y que, sólo en carnaval y en objetos en que no haya ofensa se anuncian vaciedades como lo hace el señor Fonseca,

El hombre de talento y sano juicio emplea su inteligencia en asuntos graves y de utilidad general, el tonto, el entrometido y el q' acaso firma la ruin inspiración de un malvado, es el que pone anuncios buscando personas que nada tienen que ver con él y rebajándolos como lo hace el señor Fonseca.

Y conste, señor Fonseca, que los maestros españoles no *regentean* sino regentan escuelas y cuando han venido, bien sabían que hacíamos falta para hacer distinguir á usted lo que va de per-

nas á animales que usted por desgracia confunde lastimosamente.

Y como si no fuera bastante el estúpido aviso del 17 en el número de ayer de "La República", se publica un telegrama también del señor Fonseca (pobre tonto) diciendo que los maestros españoles ya han parecido y otra especie tan ridícula como cobarde, pues sólo cuando hay razón, se sacan á plaza nombres respetables, que dormidos valen más que el señor Fonseca despierto, aunque le sugieran ideas tan voluminosas como las que dan lugar á este escrito sus maquiavélicos consejeros.

Los maestros españoles no se esconden, sólo se esconden el ruín y el criminal y no hacen política, porque están dotados de buen sentido común para despreciar la miserable política personal del señor Fonseca, que no teniendo principios desciende al fango de la diatriba y ofensa personal, único elemento en que viven los ignorantes veleidosos y de ruines miras.

Los maestros españoles saben cumplir con su deber y el 1º como hombre honrado es no dejarse mancillar por nada ni por nadie.

Basta de explicaciones para quien sólo merece desprecio.

Soy de usted, señor Director, con la mayor consideración atenta y seguro servidor,

JOSÉ GONZÁLEZ Y MARTÍNEZ DE TEJADA,
Maestro Español.

Señor Secretario de Estado
en el despacho de Policía

Señor :

Somos tres amigos que nos hallamos reunidos al lado del Templo Catedral y hace 17 minutos que no podemos entendernos en la conversación, debido al alboroto de las campanas [tenemos el reloj á la vista].

La ley no permite que el repique de campanas dure por más de un minuto, y entienda, señor que todo lo que no esté de acuerdo con ella debe impedirse, porque la libertad consiste en la sujeción á la ley.

Con qué título el señor Thiel, representado en este caso por el campanero, hace befa de la ley.

Vea, señor Secretario de Estado: yo creo que Costa Rica no tiene nada mas que tres enemigos: la oscuridad representada por el señor Obispo; la imposición representada por Mr. Keith y el agio representado por el Banco de la Unión. Podemos salvarnos de ellos, de acuerdo con las leyes.

El señor Obispo que esté dentro de su sotana y no se salga de ella, porque en Costa Rica no hay más que un Poder, el de la Nación representada por el pueblo,

Mr. Keith, obrero infatigable en la labor del progreso, es bueno que tenga en cuenta que *trato* es

trato y que el Tesoro Público no es casa de beneficencia.

No quiero hacer referencia al tercero de los enemigos, el Banco de la Unión, porque tengo tanto amor á la honra de mi Nacionalidad "Costa Rica", que no dudo que la Representación Nacional, al ocuparse acerca de este asunto, se mantendrá á la altura que su deber le exige.

Tengamos luz, señor Secretario, y el resultado inevitablemente será el bien.

Con la consideración más distinguida soy de usted su humilde servidor,

FLORENCIO CASTRO.

GACETILLAS.

KOCH en la escena.—Koch ha sido llevado al teatro.

El Director de un teatro de Berlín ha recibido y se dispone á representar una obra de sensación y de gran espectáculo, titulada *El Doctor Koch, salvador de millones de hombres*.

CITADOS	16
Faltas con sus padres.	2
Faltas á particulares.	17
Orden de autoridades.	16
Portación de arma.	5
VAGANCIA.	4
Suspechas de hurto.	1
HURTO.	1
LESIONES.	3
RIÑA.	17
Faltas á la moral pública.	2
FALTAS á la Policía.	19
ESCANDAO.	18
EMBRIGUEZ.	58
Hombres	4
Mujeres	

Total: 188.

El Secretario de la Policía,

Martín Jiménez G.

NOVEDADES DE POLICIA.—Durante la 1ª quincena del mes en curso, han sido detenidos por las causas que se expresan:

Tomamos de *El Heraldo* el suelto siguiente:

A PESAR de que en lo general no estamos de acuerdo con un juicio crítico que *La Revista Popular* de Nueva York hace de los poetas que figuran en el primer tomo de la *Lira Costarricense*, publicamos con gusto ese trabajo para conocimiento de nuestros lectores.

Así como creemos muy justo el concepto favorable que sobre los señores don José M^a Alfaro y don Luis R. Flores tiene el crítico, no creemos, de ningún modo, tenga razón en lo que respecto á las apreciaciones que como poeta hace de nuestro amigo don Justo A. Facio, quien tiene estro poético y ha escrito composiciones que han tenido los honores de la reproducción en publicaciones tan importantes como la *Ilustración Española y Americana*.

GENEROSIDAD.—En Málaga, dos jóvenes, uno de ellos licenciado del Ejército y el otro, quinto del actual reemplazo, han acordado que la suerte decida quien de ellos debe casarse con una joven á quien los dos aman.

El licenciado ha dicho al otro: —Si la suerte me es adversa, voy al Ejército á servir por ti como sustituto, y tú quedas libre para poder casarte.

Este rasgo nobilísimo ha sido muy comentado.

EL ÚLTIMO número de "Costa Rica Ilustrada" viene con su variedad acostumbrada.

Encontramos en él de notable la inserción de un artículo de *La Revista Popular* de New York, en que se hacen apreciaciones favorables y desfavorables para el primer tomo de *La Lira Costarricense*. Sin tiempo para confrontar sus aseveraciones con las obras de los poetas á que se refieren, sólo hablaremos de lo que más salta á la vista por la injusticia y ligereza notoria con que ha sido escrito; nos referimos á la apreciación que se hace de Justo Facio. No vale la pena de transcribirla porque no es literaria sino más bien un donaire perfectamente mal aplicado. La reproducción de los versos de Facio en periódicos tan escrupulosos como *La Ilustración Española y Americana* y el elogio de personas muy distinguidas del extranjero, como don Juan Valera y Castro y Serrano (tenemos estos datos por carta de un diplomático que ha transcrito los elogios prodigados á Facio por esos dos literatos insignes); sobre todo, las mismas obras de Facio, en que la corrección, lo original de la idea, lo personal y delicadeza de fondo y forma, le sacan del común de los versificadores; todo esto hace que á los ojos nuestros la opinión del periódico neoyorquino no tenga la menor significación.

Por si el autor del artículo de *La Revista* lee estos renglones, no está demás que sepa que Facio no es, tiempo há, Secretario de Gobierno, sino, por el contrario, de las filas de la oposición, y el que escribe estas líneas no es enemigo del Gobierno.

(De *La Prensa Libre*).

POR FIN apareció la ya célebre correspondencia de Centro América, Ya lo suponíamos que algún paseito estaría dando por esos trigos de Dios. Y, ¿quién lo habia de creer? De Puntarenas se fué derecho al otro puerto, á Limón. Ayer debe de haber regresado.

CONCIERTO. Hoy en el Teatro

de Variedades dará un segundo y último gran concierto el señor Friedenthal con el concurso de distinguidos artistas y aficionados.

Es de creerse que la concurrencia que asista será grande, pues muchas de las localidades estaban tomadas desde anteayer.

Nuestro apreciable amigo don Rafael Fonseca y señora han sufrido un rudo golpe. La muerte les ha tronchado una esperanza. Ayer voló al cielo el encanto de su hogar, Arturo, su segundo hijo.

Resignación!

LA comisión norteamericana encargada de hacer las mediciones al través de la América Latina, desde México á Chile, para el proyecto de construcción del Ferrocarril Intercontinental, está proxima á concluir sus arreglos.

Gran Concierto Extraordinario

PARA ESTA NOCHE
Miércoles 20 de Mayo de 1891.

PROGRAMA

1ª parte.

- 1º Ouverture por la orquesta.
- 2º Quintetto: Poeta y Aldeano....Suppé. para piano, órgano, 2 violones y flauta.
- 3º Piano: Jota aragonesa.....Gottschalk
- 4º Canto: Aria de "Martha", para tenor.....Plotow.
- 5º Piano á 8 manos: Septuor.....Beethoven
- 6º Canto: Le menestrel-para soprano, Rubinstein.
- b. Good night, little love ,, Friedenthal
- 7º Piano con orquesta: a. Romance Chopin.
- b. Concierto en LA menor....Hummel

2ª Parte.

- 8º Piano á 8 manos: Ouverture "Semiramis" Rossini.
- 9º Violín: El ave en el árbol.....Coenen.
- 10º Piano: a. Pêche Mignon.....Metzger.
- b. Tema irlandés para mano izquierda solamente.....Friedenthal
- c. Sérénade.....Kullak.
- d. El ataque feroz.....
- 11º Canto: Cavatina de "Ballo in Maschera" para barítono.....Verdi.
- 12º Piano: Himno nacional de Costa Rica.....Friedenthal
- 13º ,, Rapsodia húngara nº 12.....Liszt.
- 14º Sextetto: Fantasía sobre Guillermo Tell.....Rossini.
- para piano, órgano, violín, flauta, clarinete y contrabajo.

DAMOS á nuestro apreciable amigo don Elías Salazar y á su señora esposa la más sentida manifestación de condolencia por la pérdida que han experimentado con la muerte de su primera hija Julita.

DOLORA

Ya sobre las montañas
La niebla melancólica venia,
Y entre flexibles cañas
Quejábase la tarde y se moría.

En ese mismo instante
De tu olvido la niebla me cubría,
Y la ilusión amante
Quejábase en el alma y se moría.

Pasó la niebla obscura,
Volvió la luz á la montaña fría,
Mas, ay!.....que la ventura
No ha vuelto aún á la existencia mía.

NICOLÁS BALCÁZAR. G.
(Colombiano.)

SU MIRADA

Es de sus ojos la espacial mirada
sol que ilumina el alma entristecida,
es un rayo de luz que da la vida,
es aurora de un alma enamorada.

La inocencia sentida y no explicada,
luz brillante del cielo descendida,
es el amor que da su bienvenida
á la ilusión de azahares coronada.

Si sus ojos me miran, gran consuelo
siento en mi corazón, y huye la pena,
rasgando así de la tristeza el velo,
que su alma joven, candorosa y buena
asómase á sus ojos, donde un cielo
miro siempre lucir que me enajena.

VALDELÓMAR

"LA MARINA"

Ofrece á sus favorecedores toda clase de abarrotes á precios sin competencia, entre ellos lo siguiente:

Manteca de globo.
Sal de marquilla.
Azúcar.

Canfin astral.
Vinos de todas clases.
Cacao de Guayaquil.

Y puros del Salvador más baratos que nadie.

S. PÉREZ & C^ª

SOCIEDAD DE ARTES Y OFICIOS.

Se hace saber á los socios que: Por disposición de la Directiva se va á proceder al cobro de los saldos que adeudan por las cuotas vencidas y para fijarles un plazo seguro se les extenderá un pagaré con vencimiento al 30 de Mayo corriente, que deberán firmar todos los que no puedan cancelar su cuenta en el acto de la presentación, advirtiéndoles que si se negaren á firmar dicho pagaré, quedarán por el mismo hecho excluidos de la Sociedad y perderán los fondos que en ella tengan.

No deben extrañar los señores socios este procedimiento, pues suficiente tiempo han tenido para dar lleno á sus compromisos.

Hasta ahora no se había hecho efectiva esta medida por consideraciones que pueden redundar en perjuicio de la Sociedad, que atendiendo á las obligaciones contraídas en el extranjero, hoy se ve precisada á recurrir á un medio que si bien es justo y legal también es doloroso.

El domingo 17 del corriente á las 11 de la mañana se efectuará una reunión general en el lugar que ocupa la Sociedad con sus talleres.

Se suplica la asistencia de los socios por tratarse en definitiva el asunto Administración.

El Secretario.

3. v. 1.

FIESTAS CÍVICAS EN DESAMPARADOS.

Tendrán lugar en los días domingo y lunes próximos, 17 y 18 de los corrientes. A los toros, pues.

Mayo 12 de 1891.

LA COMISIÓN.

LUJAN & MONTEALEGRE, COMISIONISTAS,

Se encargan de la compra y venta de café beneficiado, así como de la clasificación, escogida y despacho á los puertos. También adelantan fondos sobre consignaciones de café entregado en nuestra oficina ó en los puertos.

San José, 20 de Febrero de 1891.

GRAN HOTEL

SAN JOSÉ.

COSTA RICA

Cuartos bien amueblados
Mesa excelente
Cocina francesa
Vinos magníficos
Servicio esmerado
Salón de billares
Salón de bebidas heladas
Se hablan varios idiomas

Es el más espacioso, lujoso y solicitado de toda la República.

ALICANTE

Establecimiento de comestibles, vinos, licores y de toda clase de conservas.

Dirección: Calle del Cuño, esquina frente al Mercado.

FRANCISCO SOLER.

BOTICA DEL COMERCIO

CALLE CENTRAL N^º 9

Con el objeto de evitar los inconvenientes que resultan del uso de medicinas y preparaciones químicas descompuestas por la acción del tiempo, del calórico, de la humedad, etc., este establecimiento renueva constantemente sus existencias, enriqueciéndolas además con las sustancias modernas, fruto de las constantes investigaciones científicas.

El último surtido importado es completo. Se compone de Medicinas de patente, Drogas, Perfumería, etc., etc.

José Durán

Acaba de recibir almidón de yuca, cacao de Guayaquil, arroz, manteca en barriles y latas, magníficos casimires y otros muchos artículos.

PABRON Y CASTRO,

ENCUADERNADORES,

Se hacen cargo de toda clase de encuadernaciones y de la impresión de tarjetas de visitas.

CÓDIGOS Y LEYES ORGÁNICAS

Elegantemente encuadernadas en un tomo á \$ 6-00

EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura.
Precio de suscripción por un año \$ 12-00.

Calle de la Universidad, 9, Oeste.

José Monje Reyes

ABOGADO Y NOTARIO.

Ha trasladado su habitación y oficinas al N. 63, avenida 7^a Oeste, esquina Noreste de la plaza del Hospital.

LA SASTRERIA

DE

Ramón Cerdas

Acaba de recibir un bonito surtido de casimires. Pronto se acabarán.

LECTORES.

¿Habéis visto unos paraguas de seda, españoles, que vende la tienda "15 de Setiembre" á cinco pesos?

¿Habéis probado un vino, español también, que vende por barril ó garrafa?

Pues vedlos y probadlo.

DOCTOR CRISTOBAL CAYCEDO.

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle 19, Norte (antigua de la Merced), n^º 33.

CONSULTAS.

Botica de la Violeta, de 8 á 10 y media a. m. y de 12 m. á 4 p. m.

AVISO.

Me han hurtado del potrero, en esta villa, una yunta de bueyes uno sardo alazán, viejo, y otro hocco oscuro, nuevo, marcado del lado de montar con una V.

Ruego á las autoridades de policía me avisen si tuvieren noticia del paradero de dichos bueyes; y á la persona particular que me lo indique le ofrezco una gratificación.

Barba, Abril 22 de 1891.

Vicente Monje.

TAMALES,

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y al público en general en los días viernes y sábado de cada semana magníficos TAMALES.

Calle 26 Norte.

MANUELA CARRASCO.

UN TORETE

sardo-negro cachón, está desde hace 15 meses en mi potrero de Avance que he vendido á don Estanislao Ramírez.

Deseo que su dueño lo reclame, pagándome el costo de este aviso y el potreraje.

Cartago, 25 de Abril de 1891.

3 v. 1, F. GUEVARA.

TIP. NACIONAL.